

El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, hace público por medio del presente comunicado el Proceso para pertenecer a la Selección Estatal de Taekwondo rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Ramas
Infantil 10-11 años (2016-2015)	Varonil y femenil
Cadete 12-14 años (2014-2012)	
Juvenil 15-17 años (2011-2009)	
Adulto 18-20 años (2008-2006)	

2. Modalidades:

Categoría 10-11 años (2016-2015): Kyorugui y Poomsae tradicional.

Categoría 12-14 años (2014-2012) y 15-17 años (2011-2009): Kyorugui, Poomsae mixto

Categoría 18-20 años (2008-2006): Kyorugui. Kyorugui, Poomsae mixto

3. Divisiones de peso

Infantil 10-11 años (2016-2015)		Cadete 12-14 años (2014-2012)		Juvenil 15-17 años (2011-2009)		Adulto 18-20 años (2008-2006)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
-27 kg	-27 kg	-29 kg	-33 kg	-42 kg	-45 kg	-46 kg	-54 kg
-30 kg	-30 kg	-33 kg	-37 kg	-44 kg	-48 kg	-49 kg	-58 kg
-33 kg	-33 kg	-37 kg	-41 kg	-46 kg	-51 kg	-53 kg	-63 kg
-36 kg	-36 kg	-41 kg	-45 kg	-49 kg	-55 kg	-57 kg	-68 kg
-39 kg	-39 kg	-44 kg	-49 kg	-52 kg	-59 kg	-62 kg	-74 kg
-42 kg	-42 kg	-47 kg	-53 kg	-55 kg	-63 kg	-67 kg	-80 kg
-46 kg	-46 kg	-51 kg	-57 kg	-59 kg	-68 kg	-73 kg	-87 kg
-50 kg	-50 kg	-55 kg	-61 kg	-63 kg	-73 kg	+73 kg	+87 kg
-54 kg	-54 kg	-59 kg	-65 kg	-68 kg	-78 kg		
+54 kg	+54 kg	+59 kg	+65 kg	+68 kg	+78 kg		

Nota: Categorías, modalidades y divisiones de peso pueden estar sujetas a cambio con base en la convocatoria general y los anexos técnicos oficiales de Olimpiada Nacional CONADE 2026.

4. Comisión Técnica Estatal:

- a. Director técnico INDE: Julio César Ramos
- b. Representante Poomsae: Arianna Paola Díaz Covarrubias
- c. Representante Kyorugui: René Francisco Villa Rodríguez
- d. Analista Técnico INDE: Fernando Bouché González

5. Participantes:

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes (temporales o permanentes), que acrediten cinta negra de Taekwondo que cumplan con los requisitos y documentación para la participación.

6. Requisitos:

- Estar afiliado a un club o gimnasio de Taekwondo del estado de Nuevo León
- Contar con el certificado de cinta negra otorgado por persona responsable de dicha acreditación.

7. Documentación:

La participación de los atletas a la máxima justa nacional juvenil está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital que consiste en:

- Archivo PDF con diploma de cinta negra
- Formato de inscripción debidamente llenado y enviado en tiempo y forma <https://forms.gle/AZKe7AbktYcKUdw96>
- Archivo PDF de Acta de Nacimiento
- Archivo PDF de CURP actualizada 2025
- Fotografía tamaño infantil, formato digital de 190px por 200px, fondo blanco.
- Archivo PDF de Identificación con fotografía del atleta (Pasaporte vigente, INE, Constancia escolar con fotografía cancelada por sello de la institución)
- Archivo PDF de Certificado Médico
- Archivo PDF y original de carta compromiso del atleta y su tutor legal
- Archivo PDF y original de la carta responsiva del nivel competitivo del atleta, firmada por el Profesor o entrenador
- Archivo PF y original de carta responsiva de participación firmada por tutor del atleta y copia de la credencial de elector de quien firma la responsiva.
- Imagen digitalizada del comprobante de depósito de cuota de recuperación

Así mismo se entregarán en físico en la Sala Snack de la Villa Deportiva del Centro de Alto Rendimiento Estatal, con dirección de Av. Manuel L. Barragán s/n, colonia Regina, solo la carta responsiva de cada atleta inscripto y la carta de real desempeño de coach, con el Comité Organizador del evento, día jueves 27 de noviembre del 2025 de 10:00 a 14:00 hrs.

No habrá modificaciones en las divisiones de peso, por lo que, si un alumno se inscribe en cierta división y no da el peso, queda eliminado de la competencia preselectiva.

NOTA: Todos los atletas medallistas INDIVIDUALES (oro, plata o bronce) de Olimpiada Nacional CONADE 2025, podrán ser sembrados directamente al proceso Evaluativo posterior al preselectivo, sin mediar la participación en este. Así mismo deberán presentar en tiempo y forma la papelería para la correspondiente inscripción al proceso. No se considerará otros criterios para esta normativa.

8. Proceso: (Anexo técnico operativo)

El atleta deberá de inscribirse al Torneo Pre Selectivo Estatal de Taekwondo rumbo a Olimpiada Nacional 2025 y de ser elegido para la evaluación final participar en ella y obtener los resultados que se detallan en el presente documento.

8.1.- Kyorugui

Se convocará a los entrenamientos de selección estatal, a los 4 finalistas de cada división de peso dentro del evento preselectivo y adicionalmente el atleta sembrado en caso de existirlo. Se hará una evaluación final para determinar quién será el representante de nuestro estado rumbo a Olimpiada Nacional CONADE 2026. En esta evaluación, se tomarán en cuenta:

- Cumplimiento de la asistencia a los entrenamientos que no deberá ser menor al 85%,
- Resultados de pruebas con el área de Nutrición y Psicología del INDE, así como las valoraciones del Cuerpo Técnico del INDE.
- Si se considera necesario, se podrán dar cambios en algunas divisiones de peso para la evaluación final para garantizar la salud física y psicológica de los atletas y el mejor desempeño del equipo representativo estatal.

Sembrados:

- a) Los atletas ganadores de medalla de Oro, Plata o Bronce de Olimpiada Nacional CONADE 2025 en la modalidad de combate individual quedarán sembrados hasta la evaluación final para enfrentarse con los restantes atletas siendo este sembrado como libre en primera ronda de dicha evaluación.
- b) No será considerado de siembra ningún otro resultado en eventos ajenos a los nombrados.

8.2.- Poomsae:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas los uniformes de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento (reglamento de WT)

Uniforme reglamentario para Poomsae, adecuado a cada categoría de edad, según WT:

Categoría	Varonil	Femenil
Infantil: 10-11 años (2016-2015)	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + Pantalón Azules	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + Pantalón Rojo.
Cadete: 12-14 años (2014-2012)	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + Pantalón Azules	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + Pantalón Rojo.
Juvenil: 15-17 años (2011-2009)	Masculino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Oscuro	Femenino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Claro
Adulto: 18-20 años (2008-2006)	Masculino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Oscuro	Femenino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Claro

Se establecerá como titular de la categoría a quien gane el primer lugar dentro de la evaluación final, según las divisiones y categorías expuestas por el anexo técnico CONADE 2026, estos deberán cumplir con el criterio del Anexo Técnico Operativo durante todo el proceso evaluativo, de no respetar estos criterios serán factibles de ser sustituidos por el segundo o tercer lugar de este bajo propuesta sustentada del entrenador encargado de la categoría y aprobación de la Comisión técnica Estatal.

Sembrados:

- a) Los atletas ganadores de medalla de Oro, Plata o Bronce de Olimpiada Nacional CONADE 2025 en la modalidad de Poomsae quedarán sembrados hasta la evaluación final y arrastrarán a sus compañeros de parejas o tercias que deberán ser declarados el día del Preselectivo estatal, no pudiendo ser sustituidos en la evaluación final, bajo ningún concepto, por otro atleta no inscripto previamente. Si, podrán ser evaluadas distintas combinaciones de parejas o tercias ya inscritas.
- b) No se aceptará ningún tipo de cambio diferente a esto.

Finalizando el Torneo Pre Selectivo Estatal de Taekwondo, los atletas, deberán concurrir a las instalaciones del CARE, un mínimo de 4 veces a la semana para el cumplimiento del proceso de preparación competitiva. Donde se dará seguimiento por el área técnica y multidisciplinaria. La Comisión Técnica Estatal podrá valorar casos especiales y establecer excepciones. Del proceso de seguimiento se establecerá la evaluación final que será llevada a cabo en día y lugar por confirmar.

El cuerpo técnico que participará en las diferentes etapas clasificatorias, así como en la Etapa Final Nacional de la Olimpiada Nacional CONADE 2026, será el cuerpo técnico designado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

8.-Transitorio: Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León a 27 de octubre de 2025